

Formato para la difusión de resultados de las Evaluaciones
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E015 Seguridad Pública

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Especifica de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	
2.1 Fecha de inicio de la evaluación:	
1 de julio de 2024	
1.3 Fecha de fin de la evaluación:	
31 de agosto de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Alejandra Luis Cosmes
Unidad administrativa:	Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa presupuestario R014 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar los elementos generales que constituyen el diseño del Programa y su consistencia con el problema, así como su pertinencia con respecto a los instrumentos de planeación estatales. • Analizar si el Programa tiene definida una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y cuenta con mecanismos de focalización. • Analizar los principales procesos establecidos para la operación del Programa. • Analizar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Analizar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, así como los resultados del Programa. • Proponer recomendaciones que sean susceptibles de implementarse para el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa. 	
1.7 Metodología usada en la evaluación:	
Se realizó un análisis sistemático, riguroso e imparcial con la intención de generar información confiable sobre el diseño, normatividad y focalización de la población establecidas en el Programa Presupuestario R014. Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública a cargo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico.
- No hay registro de una justificación específica con respecto al problema.
- Existe discrepancia en la población objetivo o área de enfoque, mencionada en los documentos programáticos
- La documentación del programa, no se encuentra sistematizada.
- Los procedimientos con los que cuenta la institución para la entrega de bienes deben ser fortalecidos.
- Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo no proporcionan datos significativos.
- No se cuentan con mecanismos suficientes que propicien la participación ciudadana.

2.2 Señala cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del plan, programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

- El CECSNSP mantiene actualizada la información relativa al avance de los programas presupuestarios en la página institucional.
- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Programa delimita adecuadamente a la población y área de enfoque.
- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Programa se revisa o actualiza periódicamente.
- Existe justificación teórica o empírica de la intervención del Programa, misma que está documentada.
- Se revisa o actualiza la evidencia empleada para definir la intervención que realizará el Programa.
- El impacto del Programa en la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) está documentada.
- Existe relación o similitud entre el Propósito del Programa y los objetivos.
- El Propósito y componentes del Programa aporta al cumplimiento a las líneas de acción del PED y de los ODS.
- La población objetivo y área de enfoque está correctamente identificada.
- Existe documentación que permita conocer qué instancias (población y área de enfoque atendida) reciben o se atienden a través de los componentes del Programa.

2.2.2 Oportunidades

- Derivado de las recomendaciones emitidas y de conformidad con el inciso e, sección II del numeral 32 de los Lineamientos para Regular las Modificaciones Programáticas de los Programas y subprogramas Presupuestarios, se podrá solicitar las adecuaciones programáticas necesarias.

2.2.3 Debilidades

- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Programa no está homologado en los diferentes documentos programáticos del Programa (Diagnóstico del Programa, Árbol de problemas, Análisis de la Población Objetivo).
- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Programa no está redacta de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- El Diagnóstico del Programa no describe de manera específica las causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- El Diagnóstico del Programa no justificación la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo no establecen la metodología para su cuantificación, caracterización y su desagregación.
- La población objetivo o área de enfoque identificada no es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Programa.

2.2.4 Amenazas

- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Programa no está apegado a la Metodología de Marco Lógico.
- El Diagnóstico del Programa no describe de manera específica las causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- El Diagnóstico del Programa no justificación la vinculación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo no establecen la metodología para su cuantificación, caracterización y su desagregación.
- La población objetivo o área de enfoque identificada no es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

Derivado del análisis realizado a través de la Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados se puede determinar que, durante estos dos años de operación, el programa presupuestario ha delimitado de manera correcta la población objetivo y el área de enfoque, así como el impacto a la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED); mismos que, se han mantenido actualizados y publicados en portales institucionales.

Sin embargo, el programa presenta áreas de oportunidad respecto a la aplicación de la Metodología de Marco Lógico en la relación de los documentos normativos y el diagnóstico del programa presupuestario.

En el mismo orden de ideas se identifica que la mayor área de oportunidad se encuentra en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultado, cabe hacer mención que no se identifica que el programa no este midiendo correctamente la ejecución del recurso para el cual fue destinado.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Para la elaboración de los documentos de programación correspondientes al ejercicio fiscal 2025, se debe tomar como base la Metodología de Marco Lógico



- Es importante que haya una descripción de las causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
- Es imprescindible que exista una homologación de la población objetivo en los diferentes documentos institucionales.
- Diseñar e implementar bases de datos, en las que se incluya toda la información oficial relativa al programa.
- Los criterios de elegibilidad, para la entrega de componentes, se deberán encontrar estandarizados, sistematizadas y deben ser publicadas.
- Diseño e implementación de un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de manera clara y objetiva.
- Diseño de un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandra Luis Cosmes

4.2 Cargo:

Directora de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

4.4 Principales colaboradores

Sergio León Ríos

Karla Adahy Cano Vargas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

alejandra.luis@cesppuebla.gob.mx

4.6 Teléfono

222 273 2800 (10630)

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública

5.2 Siglas

R014

5.3 Ente público coordinador del programa:

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal: Estatal: Local:

5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

Liliana Rosas Labastida. Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional: ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional: ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) X

La evaluación de diseño del programa presupuestaria R014 es elaborado por personal de la Dirección de Evaluación adscrita a la Dirección General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

7. Difusión de la información:

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: <https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

Página de internet del Sistema de evaluación de Desempeño; apartado Resultados de las Evaluaciones del desempeño. Liga de acceso: <https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>